

**ACTA DE REVISION DE DOCUMENTACIÓN:****INSTANCIA EXTERNA****CONCURSO DE TECNICO/A EN ESTERILIZACION PARA HTAL. DR. RAMON CARRILLO-SMANDES:**

En la ciudad de San Martín de los Andes, a los 27 días del mes de Enero del año 2025 siendo las 9hs., se reúnen vía Meet, el Comité Evaluador para la enunciada selección del puesto en título de referencia. Habiendo sido autorizado por DECRETO N° 1245/2024, cuyo llamado a concurso fue autorizado por RESOLUCIÓN N° 2943/2024.

Se hace presente el Comité Evaluador, compuesto por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

- DELPUPO, Macarena – Jefa de Sector Esterilización HSMA.
- FOSBERY, Marianela – Téc. en RRHH HSMA.

En representación de la parte gremial:

- OJEDA, Abigail – ATE Verde y Blanca SMA.

Resultando la revisión en los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

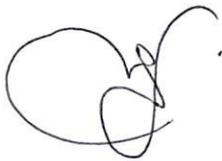
Nombre y Apellido	DNI	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional) (*)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
Emma Elisa, GARCIA	35571513	CONDICIONAL	Debe presentar certificado de deudores alimentarios de la Pvcia. del Nqn y planillas de nota de inscripción, DDJJ Art. 19 y compromiso de permanencia con formato correspondiente.
Roxana Ayelén, RIVERA	37458730	HABILITADA	
Claudia Rosa, MUÑOZ	32951502	HABILITADA	
Facundo Matías, VALDEZ GONZALEZ	38492355	INHABILITADO	Posee formación de Instrumentación Quirúrgica, no acorde al presente llamado.
Magalí, FRICKE	33018725	INHABILITADA	No presenta DDJJ Art. 19 completa, certificado de deudores alimentarios de la Pvcia. de Bs.As., supera el límite de edad y no presenta reconocimiento de aportes de Anses, no posee domicilio en la Pvcia. de Nqn.
Eliana Ruth, SILVA	37020590	INHABILITADA	Posee formación de Instrumentación Quirúrgica, no acorde al presente llamado.

**(\*) Condición de las/los postulantes:**

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación en tiempo y forma, está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condicional:** cumple los requisitos de inscripción sin embargo falta presentar alguna documentación o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. La documentación pendiente debe ser enviada al mismo mail de inscripción dentro de las 48 hs. hábiles de realizada esta revisión, para cambiar su condición a habilitada/o para la siguiente instancia del proceso.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos y/o no presenta la documentación en tiempo y forma.

Firman de conformidad al pie siendo las 9.45hs. del día 27 del mes de Enero del año 2025, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

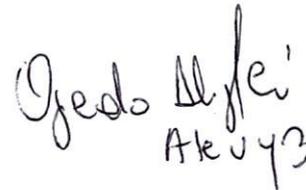
Firmas:



Fosbery Mañaneta  
RRHH



MACARENA R. DELPUJO  
FARMACEÚTICA  
M.N. 17721



Pedro Alfieri  
Ate 43